

LA POBLACIÓN DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA A MEDIADOS DEL XVIII SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA: RESPUESTAS GENERALES Y MEMORIALES

M^a de los Ángeles Rodríguez Domenech.
(UCLM, Instituto de Estudios Manchegos)

Eduardo Rodríguez Espinosa
(UCLM, Instituto de Estudios Manchegos)

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta comunicación es el estudio de los efectivos de población del municipio de Villamayor de Calatrava a mediados del XVIII, utilizando como fuente el Catastro del Marqués de la Ensenada⁷⁰⁸ y, dentro de él, las *Respuestas Generales* y los *Memoriales*. No abordamos, sin embargo, en esta comunicación la estructura demográfica ni la profesional o económica que, sin duda, es posible analizar con mucha exactitud utilizando esta misma fuente. No obstante, hay una publicación de 1983 (Rodríguez Espinosa, E. y Callejas Rodríguez, J.) donde se estudian estos aspectos para este municipio concreto. Por la misma razón, tampoco utilizaremos algunas partes de esta fuente (*Libro de Personal, Extracto y "borrador; Censo de 1756 y Vecindario de 1759*).

Conviene tener presente que al hablar de efectivos de población lo que el CE nos proporciona no es solo al número de vecinos o de habitantes que había en ese momento en este pueblo, sino al nombre y apellidos de cada uno, la composición de su familia con el nombre y edad de su mujer y de sus hijos, la profesión, las personas que vivían a su cargo o los criados que tenía etc.

La metodología utilizada ha sido el análisis nominal de las personas relacionadas en los *Memoriales*, para obtener un número de habitantes y de vecinos muy próximos a la realidad.

Con este trabajo esperamos contribuir, modestamente, a suplir las carencias que en las diferentes publicaciones que han utilizado esta fuente señalara la profesora Camarero (1985:138), así como a determinar, con bastante precisión, el tan debatido y discutido coeficiente vecino/habitante de este municipio y con él a los estudios demográficos del setecientos.

Como quiera que esta fuente consta de varias partes y algunas de ellas contienen información de interés demográfico, hemos considerado oportuno dedicar un primer apartado a las diferentes partes que proporcionan datos de población. En un segundo apartado procedemos al recuento de los efectivos de población que las dos partes del CE que hemos utilizado y que antes hemos indicado. Y, por último, a modo de conclusión, hacemos la oportuna comparación de los resultados de todos ellos con el fin

708 Para este municipio la documentación utilizada se encuentra en Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (en adelante AHPCR) vol. 599, 762, 783 y 784; y Archivo General de Simancas (en adelante AGS, CE_RG_L469_049.

de detectar sus coincidencias y sus diferencias.

Villamayor de Calatrava es un municipio, perteneciente hoy a la provincia de Ciudad Real y en el siglo XVIII a la Intendencia de La Mancha, dentro del Partido de Calatrava o de Almagro (figura 1) (Rodríguez Domenech, M^a A. y Rodríguez Espinosa, E., 2014:97-110), tenía, a la sazón, 206 vecinos⁷⁰⁹, por lo que puede considerarse como de tamaño medio (cuadro 1) dentro del conjunto de los pueblos de la antigua provincia manchega.

Figura 1. La Intendencia o provincia de La Mancha y sus Partidos en 1749.



Fuente: Rodríguez Domenech, M^a A. y Rodríguez Espinosa, E., 2014: 109.

Cuadro 1. El tamaño de los municipios, según número de vecinos, de la provincia de La Mancha a mediados del XVIII.

	Nº de pueblos	%	Nº de vecinos	%
< 100 vecinos	20	20,41	1.116	2,46
101-300	32	32,65	6.429	13,92
301-500	15	15,31	6.244	13,15
501-700	12	12,24	7.372	15,49
701-1000	7	7,14	6.369	12,39
1001-1300	3	3,06	3.490	6,01
1301-1500	6	6,12	8.700	19,23
1501-2000	2	2,04	5.488	10,48
TOTAL	98	100	45.208	93,13

Fuente: Respuestas Generales (pregunta 21) del CE. Elaboración propia

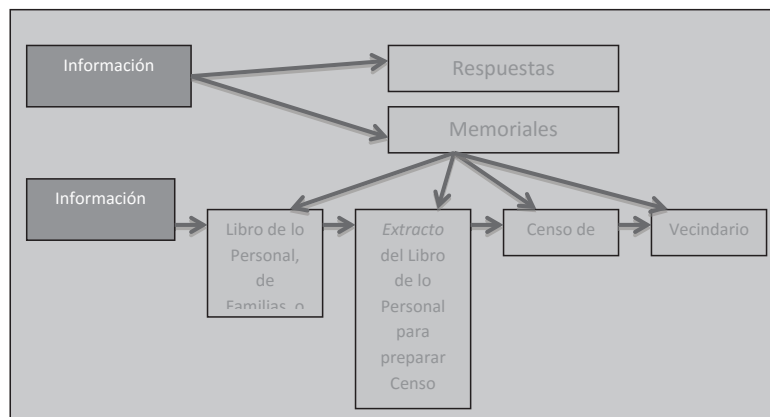
709 Respuesta nº 21 del Interrogatorio: "A esta pregunta respondieron que el número de vezinos de que se compone esta villa, sin conzeptuar los pobres, viudas y donzellas, que hazen caueza de casa, es de doscientos y seis, poco más o menos, y que en el campo no ai algunos" (AHPCR, vol. 599, nº 23 ; AGS_CE_RG_L469_069)

2. LAS FUENTES DEMOGRÁFICAS DEL CE

Las averiguaciones del CE se hicieron en distintos momentos y con diferentes fines, lo que dio lugar a distintos tipos de documentos que hoy forman parte de la copiosa documentación de dicho Catastro (Camacho Cabello, J., 1986: 289).

De ella una parte tiene carácter primario (las *Respuestas Generales* y los *Memoriales*), por cuanto fue directamente generada por unas determinadas personas de esa época que vivían o visitaron con este fin el propio municipio donde se realizaron. Dentro de ella se puede diferenciar la que fue realizada en grupo (las *Respuestas Generales*) y la que se hizo de forma individual o personal (los *Memoriales*). Otra documentación tiene, sin embargo, carácter secundario porque fue elaborada a partir de esa información primaria y más concretamente de los *Memoriales* (figura 2) (Donézar Díez de Ulzurrun, J., 1981; Medrano Basanta, J.M., 1991). Entre esta última señalamos:

Figura 2. La documentación con información demográfica en el Catastro de Ensenada.



Fuente: Elaboración propia.

- Las llamadas *Respuestas Particulares* (*Libros de lo Personal, de Familias o de Cabezas de Casa*, en lo que afecta a los datos demográficos; y *Libro de lo Real, de lo Raíz, Mayor de lo Raíz, o de Hacienda*, en lo que respecta a bienes muebles e inmuebles). De estos dos libros, desde el punto de vista poblacional, solo nos interesa el primero, es decir, el de lo Personal.
- El *Extracto de los Libros de lo personal* que es un resumen de los datos del *Libro de lo personal* para preparar los datos demográficos que se pedían para la confección del *Censo de 1756*. A su vez, para preparar este *Extracto* se elaboró un documento que nosotros llamamos "*borrador*" por cuanto es una hoja de operaciones o cálculo del número y tipo de habitantes hecho en función de las exigencias del propio *Extracto*. Ninguno de los dos son documentos oficiales, en el sentido de que se contemplara y ordenara su confección en las disposiciones

legales de la Junta de la Única Contribución, sino de trabajo (Camarero Bullón, C., 1985:138; 1991:XXV).

- c) El *Censo de Ensenada de 1756*.
- d) El *Vecindario de 1759*.

En resumen, la documentación que nos interesa en relación a nuestro objetivo demográfico es: a) Las *Respuestas Generales*; b) los *Memoriales*, y de ellos: 1) La declaración individual realizada por el interesado o *Memorial* propiamente dicho; 2) El *Libro de Personal* que se formó a partir de aquellos y del que se obtuvieron: 2.1.) Los *Extractos* de cada uno de los pueblos y que son un resumen de los *Libros de Personal*, organizado por grupos de edad y estado civil con el fin de contestar el cuestionario que se remitió para confeccionar el llamado *Censo de 1756*; y 2.2.) Los "*borradores*" hechos para poder confeccionar los *Extractos* de cada uno de los pueblos y que recogen los mismos grupos de personas que en el anterior; c) el *Censo de 1756*, hecho, como se acaba de decir, sobre la base de los datos del *Libro de Personal* resumidos en el *Extracto* que, a su vez, se elabora por medio de un *borrador* o recuento; y d) el *Vecindario de 1759*, con la particularidad de que, a excepción del Censo y del Vecindario, toda la documentación indicada es doble: una para las personas que forman parte del estado secular o seglar y otra para las que pertenecen al estado eclesiástico.

No podemos perder de vista, sin embargo, que "el catastro no fue planeado como una encuesta demográfica; tampoco como una tarea científica...; su finalidad era eminentemente práctica: conocer los recursos de los vasallos para plantear un sistema fiscal más simple, más justo, más fructuoso para el Estado y más cómodo para los contribuyentes" (Domínguez Ortiz, 1991, XIV).

3. LOS DATOS DE POBLACIÓN DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA EN LAS DISTINTAS FUENTES DEMOGRÁFICAS DEL CE

3.1. LAS RESPUESTAS GENERALES

Es un documento formado por las respuestas dadas a un Interrogatorio de 40 preguntas que la Junta de la Única Contribución formuló a cada Concejo y que se conoce, porque así se le denomina en la propia instrucción para la confección del catastro, como *Respuestas Generales* y fue remitido a cada población de las afectadas por las averiguaciones catastrales para ser respondido por los capitulares y peritos designados por el Concejo o Ayuntamiento. Es el documento más globalizador y el menos preciso de los que contienen datos demográficos, aunque ha sido el más usado en los estudios demográficos del Catastro (Camarero Bullón, C., 1985: 143).

Los datos demográficos proporcionados en las *Respuestas*, por lo general, no son exactos ni tampoco se pretendía que lo fueran. Son una primera aproximación a la realidad que se quería averiguar y así lo hacen constar los declarantes en numerosas ocasiones al afirmar que son datos en "*más o menos*" (Camarero Bullón, C., 1991, I:

XXV-XXVI), máxime cuando en muchos casos fueron respondidas antes de estudiar y comprobar los *Memoriales*, sin olvidar que en ellas no se incluyó a ninguna persona que no estuviese vecindada en la localidad lo que supone la exclusión de todos los criados de casa, de labor o de ganado que fuesen vecinos de otros pueblos (Hernández García, R, 2008: 194).

En ellas hay cuatro preguntas referidas expresamente a datos de población: las nº 21⁷¹⁰, 35⁷¹¹, 36⁷¹², y 38⁷¹³, aunque en dicho cuestionario hay, además, unas, como la 29⁷¹⁴, 31⁷¹⁵, 32⁷¹⁶, 33⁷¹⁷ y 34⁷¹⁸, que proporcionan información sobre la actividad de la población, y otras, como la 39⁷¹⁹, que no pide expresamente datos demográficos pero que dio lugar a que se detallara la población de religiosos y religiosas que vivía en cada pueblo. No obstante, algunos autores (Hernández García, R, 2008: 193) entienden que preguntas propiamente demográficas solo hay dos: la 21 y la 38 y que las demás que se acaban de indicar tienen un carácter complementario o de precisión de las anteriores.

A los efectos de conocer los efectivos de población de Villamayor de Calatrava las preguntas del Interrogatorio que hacen referencia a ellos son las número 21 y 38⁷²⁰.

La 21 (*De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en la casas de campo o alquerías*) nos dice en la documentación del AHPCR: “*A esta pregunta respondieron que el número de vezinos de que se compone esta villa, sin exzeptuar los pobres, viudas y donzellas, que hazen cabeza de casa, es de doszientos y seis, poco más o menos, y que en el campo no ai algunos*”⁷²¹; y en la correspondiente al AGS: “*A esta pregunta respondieron que el número de vecinos de que se compone esta villa, sin exceptuar los pobres, viudas y doncellas que acen cabeza de casa, es de doscientos y*

710 Pregunta 21. “De qué número de vecinos se compone la población, y quantos en las Casas de Campo o alquerías”.

711 Pregunta 35. “Qué número de jornaleros havrá en el Pueblo, y a cómo se paga el jornal diario de cada uno”.

712 Pregunta 36. “Quantos Pobres de solemnidad havrá en la Población”.

713 Pregunta 38. “Quantos Clérigos hay en el Pueblo”.

714 Pregunta 29. “Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc. hay en la población”.

715 Pregunta 31. “Si hay algún cambista, mercader de por mayor o quien beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona, con lucro e interés; y qué utilidad se considera el puede resultar a cada uno al año”.

716 Pregunta 32. “Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzo, especería u otras mercaderías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año”.

717 Pregunta 33. “Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albéitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc.; explicando en cada oficio de los que hubiere, el número que haya de maestros oficiales y aprendices, y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día cada uno”.

718 Pregunta 34. “Si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevención de materiales correspondientes a su propio oficio o a otros, para vender a los demás, o hiciere algún otro comercio, o entrase en arrendamientos; explicar quienes, y la utilidad que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que hubiese”.

719 Pregunta 39. “Si hay algunos Conventos, de qué Religiones, y sexo, y qué número de cada uno”.

720 Familysearch (copia del Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real) vol 599, fº 23 (para la nº 21) y fº 35 (para la nº 38); PARES, AGS_CE_RG_L469_069).

721 AHPCR, vol. 599, fº 23.

seis, poco más o menos, y que en el campo no ay algunos”⁷²², en la que el contenido es el mismo y solo se pueden apreciar algunas diferencias de grafía.

La respuesta a la pregunta 38 (*Cuántos clérigos hay en el pueblo*) dice, en el caso del AHPCR: “*A estta preguntta respondieron que en estta villa ai un clérigo de San Pedro, llamado don Pedro Joseph Alcaraz, que sirbe de theniente de cura en la parroquial de estta villa, (por residir el propietario en la de Argamasilla, sirviendo en ella su curatto a el que es anejo el de estta villa); un Comendador de la orden de Santi Espírittus, llamado don Francisco Palomares; y un clérigo de ordenes menores, llamado don Joseph Azebedo y Zéspedes*”; y con ligeras variantes en la grafía en el de Simancas: “*A esta pregunta respondieron que en esta villa ai un clérigo de San Pedro, llamado don Pedro Joseph Alcaraz, que sirve de theniente de cura en la parroquial de esta villa, por residir el propietario en la de Argamasilla, sirviendo en ella su curato, a el que es anejo el de esta villa; un Comendador de la orden de Santi Espíritus, llamado don Francisco Palomares; y un clérigo de hordenes menores, llamado don Joseph Acevedo y Céspedes*”.

De donde podemos concluir que, según las *Respuestas Generales*, en Villamayor de Calatrava había 206 vecinos seculares más tres eclesiástico, dejando para después, al estudiar los *Memoriales* y el *Libro de lo personal*, a cuantos habitantes equivalían esos vecinos y si en los 206 están o no incluidos los clérigos.

3.2. LOS MEMORIALES

La documentación primaria y fundamental del Catastro para el estudio de la demografía y también de otros aspectos de la sociedad castellana a mediados del dieciocho es, como ya se ha dicho, el *Memorial*, que es el documento en el que cada persona física o jurídica, obligada a declarar, dejaba constancia escrita de cuanto se ordenaba en el decreto de 1749 (Camarero, C. 1989:200). Fueron realizados por los propios interesados, ya fuera directamente -si sabían escribir-, ya por encargo a otra persona.

En dicho documento, según se determina en la Instrucción aneja al Decreto de 1749 y en su capítulo VII, cada declarante debía consignar: su nombre y apellidos, el estado o estamento a que pertenece (si era caballero o hidalgo, si era del estado general o si era eclesiástico), profesión, arte u oficio que ejerce, número de personas de que se compone su familia con indicación del sexo y edad de los miembros de la unidad familiar, teniendo en cuenta que se consideran miembros de la familia a los hijos, hermanos, criados, oficiales y aprendices que convivían bajo el mismo techo (Camarero Bullón, C., 1985: 146; 1991, I, XXVI).

722 MECD. PARES. AGS_CE_RG_L469_069.

Además⁷²³ de estos datos demográficos, en el *Memorial* figura una declaración y descripción de todas las propiedades, muebles y semovientes, que poseyese -incluyendo un croquis a mano alzada de todas y cada una de las parcelas, paraje donde está ubicada en el término, su extensión, el cultivo a que estaba dedicada y el tipo de tierra, los linderos de la misma etc.-, así como los derechos y cargas que pudieran tener los distintos bienes.

Hacen *Memorial* tanto los vecinos del pueblo como los habitantes del término, entendiéndose por tales aquellos propietarios que no vivían en el municipio y que por tanto no tenían derecho a participar en los bienes comunales (Camarero Bullón, C., 1985:141) y no son vecinos de ese pueblo. Los *Memoriales* de seculares están separados de los de los eclesiásticos, en sendos libros.

En el legajo o libro correspondiente a “*Memoriales de legos o seglares*” de Villamayor de Calatrava⁷²⁴ cada uno de ellos está numerado, en el ángulo superior derecho, de forma correlativa desde el 1 al 175. Sin embargo, en la realidad, hay solo 174 *Memoriales* debido a que el que corresponde al nº 56 falta, pues salta desde el nº 55 al 57⁷²⁵. Además de estas 174 declaraciones o *Memoriales* de cabezas de casa con bienes, hay otros 36 que figuran bajo el epígrafe “*Memoriales que no comprenden más que lo personal*”⁷²⁶ que no tienen ninguna numeración consignada. Es decir, en este municipio hay un total de 210 memoriales de seculares, sin contar otros dos memoriales que están incluidos en el volumen o legajo de este municipio y siguen a los anteriores pero corresponden a personas que no son vecinos de este pueblo sino a otros bastante alejados pero que tienen mucha semejanza con el topónimo de nuestro municipio. Concretamente nos referimos a Villamayor de Santiago (Cuenca)⁷²⁷. Lógicamente no se han tenido en cuenta en los datos demográficos de Villamayor de Calatrava.

Tampoco se han considerado, a efectos demográficos aquellos otros *Memoriales* que corresponden a instituciones municipales (Pósito, Concejo etc.), ni los de foraster-

723 “Ysidoro Velázquez Cauallero, nº 1, VillaMayor. Memorial que yo Ysidoro Velázquez formo por mi estado, de las personas de que se compone mi familia, de los vienes y ganados que, al presente, poseo como míos propios en el término y jurisdicción de esta villa de Villa Mayor, Campo de Calatraua, en cumplimiento del bando mandado publicar por el Señor Intendente General de esta provincia, y en su lugar por el señor Licenciado don Alphonso PérezJijón, abogado de los Reales Consejos, su subdelegado a dicho efecto y establezer la Única Contribución, que, con distinción de mis bienes, son los siguientes:

Mi estado es el general, mi ejercicio el de labrador, viudo, mi familia se compone de mi persona, de edad de cinquenta años. Tengo tres hijos varones y una hembra, los barones: el primero de edad de diez y nueve años, se ejercita en la laour; otro llamado Martín, de catorze; otro llamado Francisco, de nueve; y la embra llamada María, de la de diez años” (AHPGR, vol. 599, fº 2).

724 AHPGR, vol. 599.

725 En AHPGR, vol. 599 el Memorial nº 55 comienza en el fº 156 y termina en el fº nº 157 y corresponde a Cristóbal Muñoz. En el fº siguiente, nº 158, comienza el Memorial nº 57, correspondiente a Alfonso Peralta, el menor. Por tanto falta el nº 56.

726 Dentro del vol. 599 comienzan en el fº 490 y terminan en el folio 529

727 Uno correspondiente a Fernando Mathias de la Ossa (AHPGR, vol 599, fº 530), que es de Villamayor de Santiago (Cuenca) según consta en una nota en el margen izquierdo; el otro (AHPGR, vol 599, fº 531) que corresponde a Pedro Romero dice ser vecino de la Puebla de Almenara pero que tiene tierras, según dice, “en el término de Villa Mayor”, suponemos que al Villamayor que se refiere, por la proximidad del pueblo del que es vecino, es Villamayor de Santiago (Cuenca) a donde debe corresponder su Memorial, y no a Villamayor de Calatrava (Ciudad Real). Ninguno de los dos figura en la relación de vecinos del anexo 1.

os o terratenientes, es decir aquellos vecinos de otros pueblos que poseen algún bien en Villamayor pero que no viven allí⁷²⁸.

En el volumen de “*Memoriales de eclesiásticos*”⁷²⁹ hay dos declaraciones de tipo personal y el resto corresponde a los bienes de instituciones eclesiásticas (fábrica de la Iglesia, Ntra. Sra. del Rosario, del Santísimo Sacramento, Cabildo de curas y beneficiados de la ciudad de Toledo etc.)⁷³⁰ que, igualmente, no nos interesan desde el punto de vista demográfico. Por tanto el total de Memoriales presentados, incluyendo legos y eclesiásticos, es de 212.

Para realizar estos recuentos y, posteriormente, poder compararlos con los datos de otras partes del CE hemos confeccionado una tabla (anexo 1) en la que se ha asignado un número de orden (primera columna) tanto para los que son titulares o declarantes de los *Memoriales*, ya sea seculares o eclesiásticos, aunque debidamente separados, como para los parientes, criados y criadas que vienen incluidos en dichas declaraciones o *Memoriales*. Para la esposa (con nombre y edad) e hijos (con solo la edad) del declarante no se ha asignado número de orden en dicha tabla sino que se han consignado en la misma fila del declarante y por tanto con su mismo número de orden, con el objeto de poder ver reflejada en la tabla la composición de la familia. Ambos grupos los hemos sumados al final y el valor resultante lo hemos sumado al resultante del número de orden. Este valor final (número de orden general más el de esposas e hijos) refleja, en principio, el de habitantes. En la segunda columna se ha consignado el número de *Memorial* que viene reflejado en el volumen o legajo correspondiente del CE, seguido de la letra “a” para los que tienen bienes, de la letra “b” para los que no tienen nada más que lo personal, y la “c” para los eclesiásticos.

El número de vecinos:

En una primera aproximación podría pensarse que el número de *Memoriales* presentados por los que son cabezas de casa debía ser semejante al de vecinos. Sin embargo, la realidad difiere de este supuesto dado que se dan dos situaciones particulares: a) Las de aquellas personas que tienen bienes y presentan *Memorial*, bien directamente o a través de su representante legal, pero no son cabezas de casa ni por tanto vecinos. Es el caso de los menores de edad que, en este caso, afecta a tres *Memoriales*⁷³¹; y b)

728 Son vecinos de Aldea del Rey, Almagro, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Ballesteros, Brazatorras, Cabezarados, Cadalso, Calzada de Calatrava, Caracué, Ciudad Real, Daimiel, Puertollano, Tabladillos, Tirteafuera, y Villafranca, y se encuentran entre el nº 430 y 489 del vol. 599.

729 AHPCR, vol. 599.

730 AHPCR, vol. 599, nº 11-89.

731 En esta situación están: a) Teresa Espinosa, de 14 años, con el nº de orden 234 en el anexo 1, Memorial 161a del mismo anexo y AHPCR, vol. 599, nº 389. Esta persona figura como cuñada en el Memorial de Manuel José Palomares (nº orden 215, Memorial 151a, (AHPCR, vol. 599, nº 361); b) Antonio y José Serna, de 16 y 14 años, respectivamente, que figuran en el Memorial de Petronila Cano (nº de orden 235, nº de Memorial 162a, (AHPCR, vol. 599, nº 395) como nietos, y sin embargo presenta Memorial de sus bienes -herencia legítima de su madre- y en su nombre Juan de Serna (nº de orden 239, nº de Memorial 163a, (AHPCR, vol. 599, nº 397), su padre; c) Antonio y Alfonso Rivera, de 20 y 17 años, respectivamente, (nº de

Las de aquellas mujeres solteras que tiene bienes y presentan *Memorial* pero viven y vienen incluidas como parientes en la declaración de otro cabeza de casa, situación que afecta a una persona⁷³².

Es así como habiéndose presentado 212 Memoriales, de los que (anexo 1) 210 son de seculares y 2 de eclesiásticos, el número de vecinos o cabezas de casa, descontados los cuatro indicados (menores de edad y solteras que viven con un pariente), es de 208: 206 seculares y 2 de eclesiásticos. Número que se aproxima a los 206 que nos facilitan las *Respuestas Generales* (nº 21), bajo el “poco más o menos”, y cuya diferencia podría explicarse porque en estas no incluyesen a los eclesiásticos, y, en ese caso coincidirían totalmente ambas fuentes.

De estos 208 cabezas de casa 174 (83,6%) son varones, y 34 (16,4%) mujeres. Dentro de los varones 145 (83,3%) son casados, 10 (5,7%) solteros y 19 (10,9%) viudos; y dentro de las mujeres: 4 son solteras⁷³³ (11,7) y 30 (88,2%) son viudas, reflejando una estructura patriarcal.

El número de habitantes:

Con el fin de realizar el recuento de habitantes que vienen reflejados en los *Memoriales* sus datos los hemos desagregado en los diferentes grupos en que vienen consignados en los mismos: cabezas de casa, sus esposas, hijos e hijas menores de 18 años, hijos e hijas mayores de 18 años, parientes, criadas, criados, etc. Siendo estos datos los siguientes (Cuadro 2): personas que son titulares de Memoriales: 212; las mujeres de los que están casados: 149; 182 hijos menores de 18 años; 143 hijas menores de 18 años; 50 hijos mayores de 18 años; 23 hijas mayores de 18 años; 24 parientes masculinos y 28 femeninos; 8 criadas; 4 criados de “propio servicio”; y 40 criados de labor y ganado, que hacen un total de 864 habitantes, incluyendo seculares y eclesiásticos.

De este número total de habitantes (862), resultante del recuento inicial, hay que hacer algunas deducciones debidas a duplicidades, ausencias y otras causas (López Salazar, J., 1976:238), que ascienden a 47, tales como:

- a) 3 parientes femeninos: 1 porque que figura en ese grupo y, a la vez, hace Memorial⁷³⁴ y, otras dos, que son la hermana y sobrina del párroco, también

orden 258, Memorial 175a, AHPCR, vol. 599, fº 428) cuyo padre, Alfonso Rivera (nº de orden 186, Memorial 143a, AHPCR, vol. 599, fº 309) presenta en su nombre dicho Memorial de los bienes que poseen como herencia legítima de la madre. Lo que suman 3 Memoriales y que afecta a 5 personas: 1 hembra y 4 varones.

732 María Alcaraz, de 51 años hace Memorial (nº orden 249, Memorial, 168a, AHPCR, vol. 599, fº 409) y está incluida en el Memorial de Eclesiásticos nº 2, correspondiente a D. Pedro José Alcaraz, como hermana de este.

733 Las solteras son: Ana Sánchez, de 40 años (nº orden 121, Memorial, 89a, AHPCR, vol. 599, fº 215); María Fernández, de 30 años (nº orden 137, Memorial, 104a, AHPCR, vol. 599, fº 240); María Alcaraz, de 51 años (nº orden 249, Memorial, 168a, AHPCR, vol. 599, fº) y en el Memorial de Eclesiásticos nº 2, correspondiente a D. Pedro José Alcaraz, como hermana de este); y Teresa Espinosa, de 14 años, con el nº de orden 234 en el anexo 1, Memorial 161a del mismo anexo y AHPCR, vol. 599, fº 389.

734 Se trata de Teresa Espinosa, de 14 años, con el nº de orden 234 en el anexo 1, Memorial 161a del mismo anexo (AHPCR,

figuran en este grupo, dentro del personal eclesiástico, pero la hermana hace Memorial y declara a la sobrina⁷³⁵.

- b) 4 parientes masculinos de los que 2 figuran en ese grupo y, a la vez, hace *Memorial*⁷³⁶ y otros 2 que están ausentes⁷³⁷.

Cuadro 2
Grupos de habitantes en Villamayor de Calatrava (La Mancha) según los *Memoriales*

Grupo		Nº de hab. en recuento inicial	Deducciones por repetición u otra causa	Nº de hab. definitivo
Titulares de Memoriales		212		211
a) Seculares con bienes	174		1	173
b) Seculares con solo lo personal	36			36
c) Eclesiásticos	2			2
Mujeres de los que están casados		149		149
Hijos menores de 18 años		188		188
Hijas menores de 18 años		145		145
Hijos mayores de 18 años		51	5	46
Hijas mayores de 18 años		26		26
Parientes masculinos		19	4	15
Parientes femeninos		21	3	18
Criadas		8	2	6
Criados de propio servicio		3		3
Criados de labor y de ganado		40	32	8
TOTAL		862	47	815

Fuente: Datos de anexo 1 obtenidos de *Memoriales*. Elaboración propia

- c) 2 Criadas que figuran tanto en la casa donde trabajan como en su propia familia y por tanto hay que deducirlas, a la hora del recuento, por estar repetidas⁷³⁸.
- d) 32 criados, de los que 6 figuran tanto en el Memorial del cabeza de casa

vol. 599, fº 389). Esta persona figura como cuñada en el Memorial de Manuel José Palomares (nº orden 215, Memorial 151a, (AHPCR, vol. 599, fº 361), Libro de Personal 4).

735 Es el Memorial nº 168a (AHPCR, vol. 599, fº 409), con nº de orden 249, correspondiente a María Alcaraz, en el que incluye a su sobrina Manuela de 17 años.

736 Se trata de Antonio y José Serna, de 16 y 14 años, respectivamente, que figuran en el Memorial de Petronila Cano (nº de orden 235, nº de Memorial 162a, AHPCR, vol. 599, fº 395) como nietos, y sin embargo presenta Memorial de sus bienes -herencia legítima de su madre- y en su nombre Juan de Serna (nº de orden 239, nº de Memorial 163a, (AHPCR, vol. 599, fº 397), su padre.

737 Figuran entre los parientes masculinos de Catalina de Céspedes (nº de orden 199, Memorial nº 148a, AHPCR, vol. 599, fº 335) y corresponden a sus sobrinos Pedro Antonio Palomares, de 29 años (nº de orden 207) y Francisco Canuto Palomares de 19 años (nº orden 208).

738 Hay dos criadas en esta situación: Juana Gómez (ocupa el nº de orden 13 del anexo 1 y está incluido en el Memorial 5a (AHPCR, vol. 599, fº 19), correspondiente a Mateo Muñoz Bastante que tiene el nº de orden 12 del anexo 1; y, como hija, en el Memorial nº 109a (AHPCR, vol. 599, fº 245), con nº de orden 143 del anexo 1, correspondiente a su padre Cristóbal Gómez); María Coronel (ocupa el nº de orden 213 del anexo 1 y está incluido en el Memorial 149a, (AHPCR, vol. 599, fº 351), correspondiente a Pablo Sánchez Monescillo, con nº de orden 209, y, como hija, en el Memorial nº 129a, (AHPCR, vol. 599, fº 280), con nº de orden 169, correspondiente a su padre Francisco Coronel).

donde trabajan como en su familia y por tanto, a la hora del recuento, hay que descontar esta repetición; otros 25 criados que presentan Memorial porque son cabezas de casa y están también incluidos en el Memorial de sus empleadores; y 1 porque es vecino de Puertollano⁷³⁹.

739 De ellos hay:- 6 criados que figuran tanto en el Memorial de la casa donde trabajan como en el de su propia familia: 1) Eusebio Cabello (ocupa el nº de orden 68 en el anexo 1. Está incluido en el Memorial 5a, (AHP CR, 599 vol. nº 19), con nº de orden 12 del anexo 1, correspondiente a Mateo Muñoz Bastante y, como hijo, en el Memorial nº 43a, (AHP CR, 599 vol. nº 132), L. de Personal nº 32, (AHP CR, vol. 783, nº 11), con nº de orden 68, correspondiente a su padre Lucas Cabello). 2) Alfonso Ayuso (ocupa el nº de orden 23 en el anexo 1. Está incluido en el Memorial 10a, (AHP CR, 599 vol. nº 38), nº de orden 22, correspondiente a Eugenio de Luna y, como hijo, en el Memorial nº 61a, (AHP CR, 599 vol. nº 166), con nº de orden 93, L. de Personal nº 180, (AHP CR, vol. 783, nº 41), correspondiente a su madre, viuda, Polonia Fernández Buitrago). 3) Francisco Ayuso (ocupa el nº de orden 41 en el anexo 1. Está incluido en el Memorial 20a, (AHP CR, 599 vol. nº 83), nº de orden 40, correspondiente a Pedro López y, como hijo, en el Memorial nº 61a, (AHP CR, 599 vol. nº 166), con nº de orden 93, L. de Personal nº 180 (AHP CR, vol. 783, nº 41), correspondiente a su madre, viuda, Polonia Fernández Buitrago). 4) Blas Galindo (ocupa el nº de orden 47 en el anexo 1. Está incluido en el Memorial 23a, (AHP CR, 599 vol. nº 91), nº de orden 44, correspondiente a Blas Martín Heredero y, como hijo, en el Memorial nº 122a, (AHP CR, 599 vol. nº 268), con nº de orden 169, L. de Personal nº 192 (AHP CR, vol. 783, nº 43), correspondiente a su madre, viuda, Ana María Díaz). 5) Alfonso Gijón (ocupa el nº de orden 64 en el anexo 1. Está incluido en el Memorial 36a, (AHP CR, 599 vol. nº 118), nº de orden 63, correspondiente a Bartolomé Ibáñez y, como hijo, en el Memorial nº 79a, (AHP CR, 599 vol. nº 196), con nº de orden 116, L. de Personal nº 181, (AHP CR, vol. 783, nº 42), correspondiente a su madre, viuda, Juana Velázquez). 6) Francisco Gijón (ocupa el nº de orden 198 en el anexo 1. Está incluido en el Memorial 144a, (AHP CR, 599 vol. nº 311), nº de orden 196, correspondiente a Blas de Guisema y, como hijo, en el Memorial nº 79a, (AHP CR, 599 vol. nº 196), con nº de orden 116, L. de Personal nº 181 (AHP CR, vol. 783, nº 42), correspondiente a su madre, viuda, Juana Velázquez).- Hay otros 25 criados que se duplican al figurar en el Memorial de su empleador y hacer ellos su propio Memorial por ser cabezas de casa: 1) Dionisio Ribera (ocupa el nº de orden 43, que corresponde al Memorial 22a. El de su empleador es el nº 199: Benito Benítez, Memorial 145a, (AHP CR, vol. 599, nº 315). 2) José Prieto (ocupa el nº de orden 72, que corresponde al Memorial 44a. El de su empleador es el nº 34: José de Luna, Memorial 16a, (AHP CR, vol. 599, nº 67). 3) Juan Gómez (ocupa el nº de orden 73, que corresponde al Memorial 45a. El de su empleador es el nº 28: Alfonso de Ureña, Memorial 13a, (AHP CR, vol. 599, nº 48). 4) Manuel de Ureña (ocupa el nº de orden 77, que corresponde al Memorial 48a. El de su empleador es el nº 204: Simón García de Checa, Memorial 146a, (AHP CR, vol. 599, nº 327). 5) Manuel Duarte (ocupa el nº de orden 85, que corresponde al Memorial 53a. El de su empleador es el nº 2: Francisco Acevedo, Memorial 2a, (AHP CR, vol. 599, nº 6). 6) José Velázquez Caballero (ocupa el nº de orden 91, que corresponde al Memorial 59a. El de su empleador es el nº 20: Agustín Duarte, 9a, (AHP CR, vol. 599, nº 34). 7) José Muñoz (ocupa el nº de orden 101, que corresponde al Memorial 67a. El de su empleador es el nº 8: Juan de Espinosa, Memorial 3a, (AHP CR, vol. 599, nº 12). 8) Pedro Espinosa (ocupa el nº de orden 121, que corresponde al Memorial 84a. El de su empleador es el nº 224: Manuel José Palomares Lillo, Memorial 151a, (AHP CR, vol. 599, nº 361). L. de Personal nº 4). 9) Pantaleón Páez (ocupa el nº de orden 125, que corresponde al Memorial 87a. El de su empleador es el nº de orden 2: Francisco Acevedo, Memorial nº 2a, (AHP CR, vol. 599, nº 6). Libro de Personal nº 7). 10) Tomás Muñoz (ocupa el nº de orden 129, que corresponde al Memorial 90a. El de su empleador es el nº 32: Miguel Benítez, Memorial 15a, (AHP CR, vol. 599, nº 60). 11) Manuel Fernández Molero (ocupa el nº de orden 141, que corresponde al Memorial 102a. El de su empleador es el nº 199: Benito Benítez, Memorial 145a, AHP CR, vol. 599, nº 315). 12) Cristóbal Paz (ocupa el nº de orden 166, que corresponde al Memorial 120a. El de su empleador es el nº 208: Catalina de Céspedes, Memorial 148a, (AHP CR, vol. 599, nº 335), L. de Personal nº 172). 13) Juan Coronel (ocupa el nº de orden 167, que corresponde al Memorial 121a. El de su empleador es el nº 208: Catalina de Céspedes, Memorial 148a, (AHP CR, vol. 599, nº 335), L. de Personal nº 172). 14) Manuel Fernández (ocupa el nº de orden 174, que corresponde al Memorial 127ª, L. de Personal nº 94. El de su empleador es el nº 199: Benito Benítez, Memorial 145a, (AHP CR, vol. 599, nº 315), L. de Personal nº 10). 15) Francisco Coronel (ocupa el nº de orden 176, que corresponde al Memorial 129a. El de su empleador es el nº 218: Pablo Sánchez Monescillo, Memorial 149a, (AHP CR, vol. 599, nº 351). 16) Juan Serrano (ocupa el nº de orden 184, L. de Personal nº 58, que corresponde al Memorial 136a. El de su empleador es el nº 224: Manuel José Palomares, Memorial 151a, (AHP CR, vol. 599, nº 361). L. de Personal nº 4). 17) Sebastián Sánchez Monescillo (ocupa el nº de orden 191, que corresponde al Memorial nº 141a, L. de Personal nº 56. El de su empleador es el nº 218: Pablo Sánchez Monescillo, Memorial 149a, (AHP CR, vol. 599, nº 351), L. de Personal nº 11). 18) Alfonso Ribera (ocupa el nº de orden 193, que corresponde al Memorial 143a, L. de Personal nº 15. El de su empleador es el nº 250: María Bermejo, Memorial 164a, (AHP CR, vol. 599, nº 399). L. de Personal nº 174). 19) Agustín Balbuena (ocupa el nº de orden 229, que corresponde al Memorial 152a, L. Personal nº 55 El de su empleador es el nº de orden 2: Francisco Acevedo, Memorial nº 2a, Libro de Personal nº 7). 20) Gregorio Muñoz (ocupa el nº de orden 237, que corresponde al Memorial 158a, L. de Personal nº 64. El de su empleador es el nº 24: Javiera Espinosa, Memorial 11a, (AHP CR, vol. 599, nº 41). L. de Personal nº 170). 21) Cristóbal Bermejo (ocupa el nº de orden 268, que corresponde al Memorial

- e) 1 Memorial que no tiene efectos en el recuento de la población por cuanto corresponde a la declaración que hace un padre sobre los bienes que sus hijos poseen por herencia legítima de la madre⁷⁴⁰.
- f) 5 hijos de más de 18 años ausentes⁷⁴¹ y por tanto entendemos que no son habitantes.

Resultando, así, de los Memoriales un total de 817 habitantes, de los que 815 eran seculares y dos eclesiásticos.

Coeficiente multiplicador:

A partir de estos datos que, desde nuestro punto de vista, ofrecen bastante precisión podemos calcular el coeficiente multiplicador a aplicar al número de vecinos para obtener el de habitantes. En el caso de Villamayor de Calatrava dicho coeficiente era de 3,9, sobre la base de 206 vecinos (*Respuestas Generales*) y 817 habitantes de los *Memoriales*, valor algo superior al que López-Salazar (1976: 240) da para los pueblos vecinos (Argamasilla de Calatrava 3,26, Caracué 3,75, Corral 3,82 y Puertollano 3,85) y semejante al 3,94 de Daimiel y Manzanares.

4. CONCLUSIÓN

En síntesis los habitantes de Villamayor de Calatrava, según el CE, eran 817, de los que 815 eran seculares y dos eclesiásticos, por lo que el coeficiente multiplicador

174a, L. de Personal 74. El de su empleador es el nº 12: Mateo Muñoz Bastante, Memorial 5a, (AHPCR, vol. 599, fº 19).L. de Personal nº 5). 22) Andrés López Bastante (ocupa el nº de orden 288, que corresponde al Memorial 19b, L. de Personal nº 126. El de su empleador es el nº 264: Francisco Sacramento, Memorial 172a (AHPCR, vol. 599, fº 418), L. de Personal nº 21). 23) Antonio Cabello (ocupa el nº de orden 296, que corresponde al Memorial 28b. El de su empleador es el nº 218: Pablo Sánchez Monescillo, Memorial 149a, (AHPCR, vol. 599, fº 351). 24) Juan Bastante (ocupa el nº de orden 298, que corresponde al Memorial 30b. El de su empleador es el nº 30: Francisco Guisema Benítez, Memorial 14a, (AHPCR, vol. 599, fº 57). Y 25) Juan de Ureña, el menor (ocupa el nº de orden 301, que corresponde al Memorial 33b. El de su empleador es el nº 208: Catalina de Céspedes, Memorial 148a, (AHPCR, vol. 599, fº 335).- Por último hay un criado de nombre Francisco Gijón (nº de orden 207, que trabaja en casa de Simón García de Checa, nº de orden 195, Memorial 146a, AHPCR, vol. 599, fº 327) que es natural y vecino de Puertollano. Es el caso del Memorial que hace Alfonso Rivera (nº de orden 186, Memorial 143a, AHPCR, vol. 599, fº 428) de los bienes de sus hijos (Alfonso y Antonio) que no puede computarse a efectos de recuento de efectivos de población porque en dicho Memorial solo detalla los bienes que los hijos poseen como herencia legítima de la madre. Esta misma persona, sin embargo, presentó otro Memorial (AHPCR, vol. 599, fº 309) en el que especifica la composición de su familia (mujer y dos hijos: Antonio de 20 años y Alfonso de 17 años).

740 Es el caso del Memorial que hace Alfonso Rivera (Anexo 1, nº 195, AHPCR, vol. 599, fº 428) de los bienes de sus hijos (Alfonso y Antonio) no puede computarse a efectos de recuento de efectivos de población porque en dicho Memorial solo detalla los bienes que los hijos poseen como herencia legítima de la madre. Esta misma persona, sin embargo, presentó otro Memorial (AHPCR, vol. 599, fº 309) en el que especifica la composición de su familia (mujer y dos hijos: Antonio de 20 años y Alfonso de 17 años).

741 Estos hijos ausentes están en los Memoriales de: 1) Narcisca Velázquez (nº orden 84, Memorial 52a, (AHPCR, vol. 599, fº 150) en relación a su hijo Manuel de 30 años; 2) Cristóbal Muñoz (nº orden 88, Memorial 55a, (AHPCR, vol. 599, fº 156) en relación a su hijo Francisco de 36 años; 3) Alfonso Peralta (nº orden 89, Memorial 57a, (AHPCR, vol. 599, fº 158) en relación a su hijo Juan Francisco de 20 años; 4) Jerónimo Cano (nº orden 113, Memorial 76a, (AHPCR, vol. 599, fº 190) en relación a su hijo Antonio de 20 años; y 5) Pedro Velasco Ruiz (nº orden 285, Memorial 17b, (AHPCR, vol. 599, fº 508) en relación a su hijo Juan de 24 años.

para obtener el número de habitantes a través del de vecinos sería de 3,9, sobre la base de 206 vecinos (*Respuestas Generales*) y 817 habitantes, valor algo superior al que López-Salazar (1976: 240) da para los pueblos vecinos (Argamasilla de Calatrava 3,26, Caracué 3,75, Corral 3,82 y Puertollano 3,85) y semejante al 3,94 de Daimiel y Manzanares.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Camacho Cabello, José (1986): *La población del Arzobispado de Toledo en Tiempos Modernos*, Madrid, UCM, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 2 vol.
- Camarero Bullón, Concepción (1985): "El catastro del Marqués de la Ensenada como fuente demográfica: la documentación de nivel local" en *Estudios Geográficos*, vol. 46, nº 178-179, pp. 137-158.
- Camarero Bullón, Concepción y Campos, Jesús (1991): "Estudio preliminar", en Carasa Soto, Pedro (1993): *Censo de Ensenada 1756*, Madrid, Centro de Gestión catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección "Alcabala del Viento", serie alfabética, letra C, 455 pp.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1991): "Notas a propósito de Vecindarios, Censos y Padrones de la era pre-estadística con ocasión de la publicación del Vecindario de Ensenada", en Camarero Bullón, Concepción y Campos, Jesús (1991-1993): *El Vecindario de Ensenada, 1759*, Madrid, Centro de Gestión catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección "Alcabala del Viento", serie alfabética, libro B, 4 vols., vol. I CXI + 220 pp.
- Donézar Díez de Ulzurrun, J. (1981): "Las respuestas particulares del Catastro de Ensenada", en CASTILLLO, S. (coord.), *Estudios de Historia de España: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, I, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, pp. 133-148.
- Gómez Navarro, S. (2013): "Familia, profesión y estado social: la villa de Palma del Río (Córdoba), a mediados del setecientos", *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XLVI, pp. 555-584.
- Hernández García, Ricardo (2008): "Demografía e industria: algunas aplicaciones metodológicas del Catastro de Ensenada para el estudio de la industria textil castellana", en *Revista de Demografía Histórica*, XXVII, II, segunda época, pp. 187-217.
- López-Salazar Pérez, Jerónimo (1976): "Evolución demográfica de La Mancha en el siglo XVIII", en *Hispania*, nº 133, p. 232-292.
- Medrano Basanta, J. M. (1991): "Catastro de Ensenada", en Artola Gallego, M. (dir.), *Enciclopedia de Historia de España, V: Diccionario temático*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 224.
- Rodríguez Domenech, M^a Ángeles y Rodríguez Espinosa, Eduardo (2014): "El territorio de la Intendencia de La Mancha en el Catastro de Ensenada. Antecedentes, configuración y evolución posterior", Madrid, *CT Catastro*, nº 80, pp. 89-148
- Rodríguez Espinosa, Eduardo y Callejas Rodríguez, Justo (1983): *Villamayor, un municipio del Campo de Calatrava, en el siglo XVIII*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 163 pp.

ANEXOS

Relación nominal de personas que figuran en los Memoriales del CE. Villamayor de Calatrava.

Nº orden general	Nº memorial	Titular en Memorial	Estado	Profesión	Edad	Estado civil	Mujeres	
							Nombre	edad
1.- Memoriales de seculares								
1.1. Memoriales de seculares cabezas de casa con bienes								
1	1a	Isidoro Velázquez Caballero	Genral	Labrador	50	viudo		
2	2a	Francisco Acevedo	Genral	Labrador	50	casado	María Aguilera Corchado	50
3			Genral					
4			Genral					
5			Genral					
6			Genral					
7			Genral					
8	3a	Juan de Espinosa Malagón	Genral	Labrador	45	casado	María Duarte	40
9			Genral					
10	4a	Mateo Muñoz Bastante	Genral	Labrador	41	casado	Ana Gijón o López	33
11			Genral					
12	5a	Mateo Muñoz Bastante	Genral	Escb-labdor	60	casado	Ana Manuela Oliver Velázquez	60
13			Genral					
14			Genral					
15			Genral					
16			Genral					
17	6a	Francisco Prieto	Genral	Labrador	33	casado	Eugenia Muñoz	29
18	7a	Miguel Prieto	Genral	Labrador	38	casado	María de Gracia López	28
19	8a	Martín López	Genral	Labrador	45	casado	Cándida Velasco	40
20	9a	Agustín Duarte	Genral	Labrador	42	casado	Josefa Muñoz	55
21			Genral					
22	10a	Eugenio de Luna	Genral	Labrador	46	casado	Ana Martínez Caja	40
23			Genral					
24	11a	Javiera Espinosa	Genral	Labradora	48	Viuda		
25			Genral					
26	12a	Francisco Ambrosio Gijón	Genral	Labrador	41	casado	Isabel Luna	40
27	13a	Alfonso de Ureña	Genral	Labrador	43	viudo		
28			Genral					
29	14a	Francisco Guisema Benítez	Genral	Labrador	28	casado	Felicia Fernández Corchado	29
30			Genral					
31	15a	Miguel Benítez	Genral	Labrador	54	casado	María Almodóvar	44
32			Genral					
33	16a	José de Luna	Genral	Labrador	52	casado	María Fernández Gijón	34
34			Genral					
35			Genral					
36	17a	Fernando Galindo	Genral	Labrador	66	viudo		
37	18a	Dionisio Cano	Genral	Labrador	42	viudo		
38	19a	Antonia de Menasalvas	Genral	Labradora	45	Viuda		
39	20a	Pedro López	Genral	Labrador	52	casado	María Arcediano	54
40			Genral					
41	21a	Miguel Duarte	Genral	Labdr-pandro	40	casado	Josefa Mosquera Santos Ureña	30
42	22a	Dionisio Rivera	Genral	Mayl bueyes	30	casado	Magdalena Espinosa	20
43	23a	Blas Martín Heredero	Genral	mesonero	46	casado	Isabel Fernández Molina	33
44			Genral					

Nº orden general	Nº memorial	Titular en Memorial	Estado	Profesión	Edad	Estado civil	Mujeres	
							Nombre	edad
45			Genral					
46			Genral					
47	24a	Gregorio Martín	Genral	Labrador	50	casado	Ana Duarte	48
48	25a	Eusebio Cano	Genral	Labrador	36	casado	Ana Fernández	50
49	26a	Ana Muñoz	Genral	Sus labores	50	Viuda		
50	27a	Roque Martín	Genral	Sacristán	54	viudo		
51	28a	Pedro de Arévalo	Genral	Labrador	50	casado	Agustina Muñoz	49
52	29a	Francisco López Bastante	Genral	Jornalero	60	casado	Irene Maroto	37
53			Genral					
54	30a	Lázaro Martín Duarte	Genral	Labrador	28	casado	Juana Muñoz Velázquez	24
55	31a	Cristóbal Redondo	Genral	sastre	50	casado	Isabel Fernández Gijón	47
56	32a	Pablo López	Genral	Jornalero	37	viudo		
57	33a	Casimiro Bastante	Genral	Jornalero	43	casado	Isabel Gijón	37
58	34a	José Gómez	Genral	Jornalero	24	casado	María Velasco	34
59	35a	Sebastián Minguillán	Genral	Labrador	34	casado	María Redondo	32
60	36a	Bartolomé Ibáñez	Genral	Labrador	56	casado	Josefa María de Viñas	40
61			Genral					
62	37a	Juan Pérez	Genral	Maestro herrador/ Albéitar	29	casado	Teresa Velasco	29
63	38a	Juan Serrano, el menor	Genral	Panadero	30	casado	Mariana Maroto	25
64	39a	Gabriel Martín	Genral	Labrador	20	casado	Antonia Duarte Garrido	19
65	40a	Felipe de Alcaraz	Genral	Labrador	24	casado	Isabel Redondo	24
66	41a	Nicolás López	Genral	Labrador	56	casado	Juana Gómez	53
67	42a	Antonio Peralta	Genral	Labrador	30	casado	María Gómez	22
68	43a	Lucas Cabello	Genral	Labrador	62	casado	Feliciano Velasco	40
69	44a	José Prieto	Genral	Sirvt. labor	29	casado	Antonia de Rodas	23
70	45a	Juan Gómez	Genral	Mayor	29	casado	Juana de Rodas	29
71	46a	Vicente Martín	Genral	Labrador	28	casado	Blasa Mª Carretero	26
72	47a	Felipe de Buitrago	Genral	Mesonero	48	casado	María Ruiz	43
73			Genral					
74	48a	Manuel de Ureña	Genral	Jornalero	29	soltero		
75			Genral					
76			Genral					
77			Genral					
78	49a	Sebastián Velasco	Genral	Tratte paños	33	casado	María Candelas de Ureña	27
79	50a	José Serrano	Genral	Carretero	30	casado	Jerónima de Ureña	25
80	51a	Francisco Fernández	Genral	Jornalero	36	casado	Anastasia de Ureña	30
81	52a	Narcisa Velázquez	Genral	Labradora	56	Viuda		
82	53a	Manuel Duarte	Genral	Labrador	40	casado	María Garrido	45
83	54a	Lázaro Martín	Genral	Alguacil mayor	55	viudo		
84	55a	Cristóbal Muñoz	Genral	Jornalero	65	casado	Ana Fernández	60
85	57a (4)	Alfonso Peralta (el menor)	Genral	Jornalero	33	casado	Felipa López de Ureña	28
86	58a	Bartolomé Mosquera	Genral	Panadero	26	casado	Francisca Prieto	25
87	59a	Franc. Velázquez Caballero	Genral	Jornalero	46	casado	Francisca Muñoz	44
88	60a	Fernando Alcaraz	Genral	Labrador	26	casado	Antonia Muñoz	26
89	61a	Polonia Fernández Buitrago	Genral	Labradora	40	viuda		
90	62a	Micaela Velázquez	Genral	Labradora	60	Viuda		
91	63a	Magdalena López	Genral	Labradora	48	Viuda		

Nº orden general	Nº memorial	Titular en Memorial	Estado	Profesión	Edad	Estado civil	Mujeres	
							Nombre	edad
92	64a	Diego Fernández Maeso	Genral	impedido	78	casado	María de Ureña	60
93	65a	Cristóbal Mora	Genral	Jornalero	35	casado	María Muñoz Mancha	30
94	66a	Miguel Cabello	Genral	Jornalero	36	casado	María de Soto	27
95	67a	José Muñoz	Genral	Mayoral	23	casado	Tomasa Fernández	22
96	68a	María Gómez Carrasco	Genral		75	Viuda		
97			Genral					
98	69a	María de Ureña	Genral		64	Viuda		
99	70a	Antonio Gascón	Genral	M. herrador	22	soltero		
100	71a	Blas Buitrago	Genral	Hortelano	43	viudo		
101	72a	Juan Santos Molero	Genral	Jornalero	52	casado	Dionisia Galindo	52
102	73a	Sebastián García	Genral	Mesonero	34	casado	Catalina Fernndz de Molina	33
103			Genral					
104			Genral					
105	74a	Faustino Martín Gijón	Genral	Labrador	37	casado	Isabel de Yedros	27
106	75a	Juan Fernández Molero	Genral	Jornalero	30	casado	Antonia de Luna	25
107	76a	Jerónimo Cano	Genral	Vend. especias	46	casado	Manuela Antonia Cañizares	38
108	77a	Miguel Rodríguez	Genral	Jornalero	44	casado	Alfonsa Pérez	22
109	78a	Juan Muñoz	Genral	Hortelano	38	casado	Manuela Buitrago	36
110	79a	Juana Velázquez	Genral		40	Viuda		
111	80a	Diego de Serna	Genral	Jornalero	35	casado	Ana Maeso	30
112	81a	Rosaura Gijón	Genral		55	Viuda		
113	82a	José Juan Caballero	Genral	Mayl gando	55	casado	Bárbara López	54
114	83a	Marcos Rodríguez	Genral	Jornalero	25	casado	María de Espinosa	18
115	84a	Pedro Espinosa	Genral	mayl labor	22	casado	Escolástica del Moral	20
116	85a	Jerónimo Valeros	Genral	Mayl gando Concejo	40	casado	Clara Arévalo	33
117	86a	Paula de Rodas	Genral		46	Viuda		
118			Genral					
119	87a	Pantaleón Páez	Genral	Mayl gando	40	casado	Escolástica Martínez	37
120	88a	Juan Cano	Genral	Labrador	34	viudo		
121	89a	Ana Sánchez	Genral	lavandera	40	soltera		
122			Genral					
123	90a	Tomás Muñoz	Genral	Mayl labor	26	casado	Tomasa Cabrera	23
124	91a	Manuela de Ureña	Genral		47	Viuda		
125	92a	Eugenio García	Genral	Gand. ovjas	60	casado	Teresa de Pila	32
126	93a	Manuel Muñoz	Genral	Jornalero	39	casado	Ana Gijón	30
127	94a	Benito del Moral	Genral	Jornalero	57	viudo		
128	95a	Lucía Ruiz	Genral		50	Viuda		
129	96a	Roque Fernández	Genral	Jornalero	33	casado	Quiteria de Soto	28
130	97a	Manuel Bermejo	Genral	Jornalero	33	casado	Luisa de Espadas	30
131	98a	José Galán	Genral	Jornalero	26	casado	Antonia de Ureña	23
132	99a	Bernardo Fariñas	Genral	Jornalero	50	casado	Teresa Velasco	49
133	100a	Sebastián Rodríguez	Genral	Jornalero	28	casado	María Barrera	27
134	101a	Ignacio Rodríguez	Genral	Jornalero	22	soltero		
135	102a	Manuel Ferndez Molero	Genral	Criad. servicio	45	casado	Feliciana de la Paz	43
136	103a	Sebastián Duarte	Genral	Jornalero	54	casado	Juana González	50
137	104a	María Fernández	Genral		30	soltera		
138	105a	Miguel Peralta	Genral	Labrador	53	casado	Ana López	50
139	106a	Alfonso Peralta	Genral	Labrador	65	casado	Isabel Gijón	49
140	107a	Manuel Martín	Genral	Jornalero	45	casado	Rosa Mª de Pila	26
141			Genral					

I CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA - TOMO II

Hijos < 18 años				Hijas < 18 años				Hijos > 18 años		Hijas > 18 años		Pariets. Masculino	Pariets. Femenino	Criadas	Criados de propio servicio	Criados de labor y ganado	
edad				edad				edad		edad		edad					
				4													
6				8	5												
9m																	
													16				
				10	7												
									19								
8	5	1		15													
													25				
												28					
2																	
3																	
5	3	3m		10	8			24									
11	3							(3)									
14	11	3		16					19								
				15				23	18								
6	1			9	4												
17																	
				12	10			18									
	3	1		9				19									
								25	21	23							
													17				
15				10													
													14				
12	4			8	1												
13	3			9													
				15						25							
								26									
6	5m			10	8	4											
7	5	3															
				4	2												
9	6																
6				3	3m												
15	13	8	3														
								22									
								(3)									
12								22									
10	6							19									
6	4	2m															
													12				

N° orden general	N° memorial	Titular en Memorial	Estado	Profesión	Edad	Estado civil	Mujeres	
							Nombre	edad
142	108a	José Romero	Genral	Alguacil menor	28	casado	Gregoria Gutiérrez	36
143	109a	Cristóbal Gómez	Genral	Mayl gando	50	casado	Josefa Muñoz	40
144	110a	José Peralta	Genral	Jornalero	40	casado	Rita López	30
145	111a	Gabriel Pérez	Genral	Zapatero	28	casado	Isabel García	29
146			Genral					
147			Genral					
148	112a	Pedro Sánchez	Genral	Jornalero	25	casado	María Ana	20
149	113a	María de Ruedas	Genral	Hacer media	75	Viuda		
150	114a	Manuel Ruciero	Genral	Cort. Carne	40	casado	María Ferrer	28
151			Genral					
152			Genral					
153			Genral					
154	115a	Miguel de Arenas	Genral	Jornalero	30	casado	Catalina Ruciero	31
155	116a	Pedro Cabello	Genral	Jornalero	28	casado	Eugenia Velasco	19
156	117a	Francisca Buitrago	Genral		43	Viuda		
157	118a	Silvestre Garrido	Genral	Jornalero	40	casado	Ana Carretero	34
158	119a	Ignacio Romero	Genral	Jornalero	37	casado	María Ferndez Pimienta	35
159	120a	Cristóbal Paz	Genral	Sirvt. labor	36	casado	Josefa María López	28
160	121a	Juan Coronel	Genral	Mayl ovejas	32	casado	Rosa Mª Ruiz	27
161			Genral					
162	122a	Ana Mª Díaz	Genral	Hacer media	40	Viuda		
163	123a	María Muñoz	Genral	Hacer media	60	Viuda		
164	124a	Felipe de Ureña	Genral	Jornalero	40	casado	María Velasco	24
165	125a	Juana Trujillo	Genral	Hacer media	36	Viuda		
166	126a	Lucia Montero Solera	Genral		65	Viuda		
167	127a	Manuel Fernández	Genral	Mayl ovejas	40	casado	Ana Romero	39
168	128a	María Buitrago	Genral		37	Viuda		
169	129a	Francisco Coronel	Genral	Mayl ovejas	43	casado	María Buitrago	40
170	130a	Agustina Ferndz. Escapa	Genral	Hacer media	50	Viuda		
171			Genral					
172	131a	Jerónimo Gómez	Genral	Jornalero	30	casado	María	24
173	132a	Juan Rodríguez	Genral	Jornalero	25	casado	María Muñoz Galindo	28
174	133a	José Fariñas	Genral	Jornalero	22	casado	Ana de Ureña	19
175	135a	Diego Maeso (el menor)	Genral	Jornalero	36	casado	Vicenta de Rodas	34
176	134a	Alfonso Valeros	Genral	Herrero	45	casado	Juliana Ferndz. Ureña	30
177	136a	Juan Serrano	Genral	Mayl labor	23	casado	Melchora López	19
178			Genral					
179			Genral					
180	137a	Matías Maeso	Genral	Jornalero	34	casado	Ana Prieto	34
181	139a	Juan de Rodas	Genral	Incapactado	61	viudo		
182	140a	Gregorio Sánchez Garrido	Genral	Labrador	82	casado	Francisca López	64
183	138a	Alfonso Velasco Gijón	Genral	Panadero	66	casado	María Ugarte Bazari	47
184	141a	Sebastián Sánchez Monescillo	Genral	Mayl labor	27	soltero		
185	142a	Sebastián Cano	Genral	Labrador	34	casado	María Prádena Monescillo	33
186	143a	Alfonso Rivera	Genral	Labrador	61	casado	Juana Guisema Muñoz	52
187	144a	Blas de Guisema Benítez	Genral	Labrador	80	viudo		
188			Genral					
189			Genral					
190	145a	Benito Benítez	Genral	Labrador	55	casado	Petronila Espinosa Malagón	43
191			Genral					
192			Genral					

I CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA - TOMO II

Hijos < 18 años			Hijas < 18 años				Hijos > 18 años		Hijas > 18 años		Pariets. Masculino	Pariets. Femenino	Criadas	Criados de propio servicio	Criados de labor y ganado
edad			edad				edad		edad		edad				
1			14	10											
			6m												
											23 (5)				
											19 (5)				
6			4												
											25				
											22				
											18				
3			5												
3m															
14	11	8													
17	16	7	14	8											
8			14	4	1										
7			16	2											
7	1														
											22				
							24	18							
							40	24	20						
1			2												
16	12	7	10				20								
16			4	3m											
6m			17	15	13	7	4	22							
								26							
												8			
			6m												
1															
7	1		3				19		22	20					
7			5												
											15(6)				
												13(6)			
10	5	3	7	6m											
11	8	4					20		22	18					
									21						
4			12	1											
20	17	17(2)	14(2)				20								
									24						
															19
							26								
															40
															30

N° orden general	N° memorial	Titular en Memorial	Estado	Profesión	Edad	Estado civil	Mujeres	
							Nombre	edad
193			Genral					
194			Genral					
195	146a	Simón García de Checa	Genral	Labrador	37	casado	Nicolasa Bermejo	33
196			Genral					
197			Genral					
198	147a	José Morales	Genral	Labrador	57	casado	Eugenia Gijón	53
199	148a	Catalina de Céspedes	Genral		33	Viuda		
200			Genral					
201			Genral					
202			Genral					
203			Genral					
204			Genral					
205			Genral					
206			Genral					
207			Genral					
208			Genral					
209	149a	Pablo Sánchez Monescillo	Genral	Labrador	31	casado	María Palomares	28
210			Genral					
211			Genral					
212			Genral					
213			Genral					
214	150a	Antonia de Céspedes	Genral		75	Viuda		
215	151a	Manuel José Palomares Lillo (8)	Genral	Labrador	31	casado	Josefa M ^a de Espinosa y Céspedes	23
216			Genral					
217			Genral					
218			Genral					
219			Genral					
220	152a	Agustín Balbuena	Genral	Sirvt. labor	37	casado	Julia Fernández Pimienta	28
221	153a	Alfonso Gijón Paz	Genral	Labrador	28	casado	Ana Bermejo	26
222	154a	Nicolás Pila	Genral	Mayl labor	40	casado	Paula López	28
223	155a	Francisco Gómez (9)	Genral	Mayl labor	30	casado	Ana M ^a Gómez Galindo	25
224	156a	Félix Bastante	Genral	Jornalero	46	viudo		
225	157a	José Ruiz	Genral	ganadero	55	soltero		
226	158a	Gregorio Muñoz	Genral	Sirvt. labor	30	soltero		
227			Genral					
228			Genral					
229	159a	Juan Gijón López (10)	Genral	Labrador	49	viudo		
230			Genral					
231			Genral					
232	160a	Jerónimo Alcaraz	Genral	Labrador	50	casado	María Benítez	40
233			Genral					
234	161a	Teresa de Espinosa (11)	Genral		14	soltera		
235	162a	Petronila Cano	Genral		68	Viuda		
236			Genral					
237			Genral					
238			Genral					
239	163a	Juan de Serna Benítez (herederos) (12)	Genral					
240	164a	María Bermejo	Genral		50	viuda		
241			Genral					
242	165a	Francisco Serna	Genral	Labrador	38	casado	Paula González Benítez	30

I CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA - TOMO II

Hijos < 18 años				Hijas < 18 años				Hijos > 18 años		Hijas > 18 años		Pariets. Masculino	Pariets. Femenino	Criadas	Criados de propio servicio	Criados de labor y ganado	
edad				edad				edad		edad		edad					
																	30
																	15
7	1																27
																	58 (7)
12	6			17	9			20	25					30			
11	5	3	1														
																	37
																	34
																	25
																	30
																	20
																	30
														30			
												29					
											19						
10	6	1m		4													43
																	20
																	27
														14			
7	4	6m															
														30			
																	24
																	23
													14				
7	5	2m		2													
				3													
6				2	13	11											
				(2)	(2)												
7	5m			3													
				17	14	11											
														19			
														15			
				12	9												
														75			
																	53
7	6	1		4													
														50			
												16					
												14					
													14				
																	19

Nº orden general	Nº memorial	Titular en Memorial	Estado	Profesión	Edad	Estado civil	Mujeres	
							Nombre	edad
243	166a	Pedro Sánchez Gijón	Genral	Labrd y Sacristán Mayor	28	casado	Francisca Guisema	24
244	167a	Blas Sánchez Gijón	Genral	Jornalero	24	soltero		
245			Genral					
246			Genral					
247			Genral					
248			Genral					
249	168a	María Alcaraz (13)	Genral		51	soltera		
250	169a	Juan Miguel Vivo	Genral	Sangrador	52	casado	Francisca Bermejo de Rivera	30
251	170a	Pedro de Ureña	Genral	Labrador	56	casado	Vicenta Benítez	58
252	171a	Marcelo Rivera	Genral	Labrador	30	casado	María Duarte	28
253	172a	Francisco Sacramento	Genral	Labrador	50	viudo		
254			Genral					
255			Genral					
256	173a	Manuel Martín Gijón	Genral	Jornalero	60	viudo		
257	174a	Cristóbal Bermejo	Genral	Sirvt. labor	34	casado	María Ureña	29
258	175a	Antonio y Alfonso (15)	Genral					

1.2. Memoriales de seculares que no comprenden más que lo personal

259	1b	Casimiro Coronado o Coronel	Genral	mayoral	26	casado	Antonia Galindo	24
260	2b	Juan Antonio Velasco (3)	Genral	Carpintero	20	casado	María Gijón	18
261	3b	María Ruiz	Genral	Pob. slemd	62	viuda		
262	4b	Juan Romero Gijón	Genral	Pob. slemd	75	viudo		
263	5b	Juan de Ureña (cubero)	Genral	Pob. slemd	72	viudo		
264	6b	Ignacio Fernández	Genral	mayl cabras	30	casado	Antonia Galindo	25
265	7b	Miguel Galindo	Genral	Jornalero	30	casado	Ruperta Díaz	20
266	8b	Sebastián de Santos	Genral	Jornalero	20	casado	Josefa Martínez	22
267	9b	Manuel Bastante	Genral	Jornalero	40	soltero		
268	10b	Manuel López	Genral	Jornalero	34	casado	María López	24
269	11b	Manuel García	Genral	Jornalero	26	casado	Isabel Escapa	24
270	12b	Gregorio Buitrago	Genral	Jornalero	24	casado	Mariana Ruiz	23
271	13b	Pedro Blanco	Genral	Jornalero	40	casado	Isabel Ruiz	30
272	14b	Gaspar Velasco	Genral	Jornalero	26	casado	Cándida Fernández	23
273	15b	Fernando de Muela	Genral	Jornalero	28	casado	Ana Mª Muñoz	30
274	16b	Juan Fernández Morajudo	Genral	Jornalero	38	casado	Lucía López	36
275	17b	Pedro Velasco Ruiz	Genral	Carpintero	60	casado	María Cuadrado	56
276	18b	Juan Serrano	Genral	Sin oficio	84	viudo		
277	19b	Andrés López Bastante	Genral	Jornalero	36	casado	Vicenta Muñoz	43
278	20b	María Moreno Ureña	Genral	Pob. slemd	76	viuda		
279	21b	Isidora Moreno	Genral	Pob. slemd	43	viuda		
280	22b	Agustín López	Genral	Santero de Sta Ana	60	casado	María López	58
281	23b	Josefa Muñoz	Genral		60	viuda		
282	24b	Juan Pila	Genral	Jornalero	30	casado	Isabel Mª Muñoz	30
283	25b	Alfonso López	Genral	Jornalero	25	casado	Catalina López	22
284	26b	Pedro Muñoz Antonino	Genral	Jornalero	36	casado	Ana del Amo	32
285	27b	Lucas Alumbreiro	Genral	Estanquero	37	soltero		
286	28b	Antonio Cabello	Genral	Sirvt. gando Barbero y maestro de niños	21	casado	Isabel Caja	20
287	29b	Manuel Vivó	Genral		31	casado	Teresa Fernández	29
288	30b	Juan Bastante	Genral	Mayl labor	25	casado	Petronila Caja	20
289	31b	Manuel de Ureña	Genral	Alarife	44	casado	Ana Mª Fernández	50

I CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA - TOMO II

Hijos < 18 años				Hijas < 18 años				Hijos > 18 años				Hijas > 18 años				Pariets. Masculino	Pariets. Femenino	Criadas	Criados de propio servicio	Criados de labor y ganado			
edad				edad				edad				edad				edad							
				1																			
																19							
																16							
																13							
																10							
9	2m			5	3			21				25					17						
6				1																			
11																		23					
												35										22	
				10	8	6	1																
4	8m																						
				4m																			
								20															
3																							
				3m																			
4																							
2																							
1																							
6	2			12																			
2																							
9	7			3																			
9	6	5	2	13																			
10				17	15							20											
7	1			11	4			24															
4																							
								30				18											
2	2m																						
6	4	2		5	4	6m																	
9	5	1																					

N° orden general	N° memorial	Titular en Memorial	Estado	Profesión	Edad	Estado civil	Mujeres	
							Nombre	edad
290	32b	Miguel Sánchez	Genral	Jornalero	20	soltero		
291	33b	Juan de Ureña (el menor)	Genral	Mayl ovejas	30	casado	María Balbuena	23
292	34b	Juan Galindo	Genral	Jornalero	22	casado	Isabel Mª de Espadas	20
293			Genral					
294			Genral					
295			Genral					
296	35b	José Velasco	Genral	Tratante	50	casado	Isabel de Ayala	48
297	36b	Pedro Fabián	Genral	Jornalero	25	casado	Vicenta Gijón	21
2.- Memoriales de eclesiásticos								
298	1c	Francisco Palomares Lillo	Clérigo	Santi Espiritus	24			
299	2c	Pedro Joseph Alcaraz Galindo	Clérigo	San Pedro	59			
300								
301								
302								
Total	212						149	

Hijos < 18 años	Hijas < 18 años	Hijos > 18 años	Hijas > 18 años	Pariets. Masculino	Pariets. Femenino	Criadas	Criados de propio servicio	Criados de labor y ganado
edad	edad	edad	edad	edad				
1	4							
1m								
				7				
				3				
14	5				12			
	8m							
					51(11)			
					17(12)			
								30
188	145	55	26	19	21	8	3	40

Fuente: Catastro Marqués de la Ensenada. AHPCR. Vol. 599. Memoriales de legos o seculares y de eclesiásticos. Elaboración propia

- (1) No figura en el Libro de Personal aunque tiene Memorial
- (2) Entenado (hijastro)
- (3) Ausente
- (4) En el vol. 599 del AHPCR, correspondiente a memoriales de seculares falta el nº 56
- (5) Aprendices del oficio
- (6) No figuran en el Memorial pero sí en el Libro de Personal
- (7) Natural y vecino de Puertollano
- (8) Es el Procurador Síndico General
- (9) Criado de Pedro José Alcaraz, párroco
- (10) Alcalde ordinario
- (11) Está incluida como cuñada en el memorial de Manuel José Palomares
- (12) Están incluidos en el memorial de Petronila Cano (abuela)
- (13) Hermana del párroco
- (14) Sobrina del párroco
- (15) Este memorial corresponde a los hijos de Alfonso Rivera (nº143a) por lo que a nivel de cabezas de casa no se ha de contabilizar
- (16) Cabezas de casa que no figuran entre los Memoriales pero sí en el Libro de Personal.

(Footnotes)

- 1 En la suma de los datos aportados por la fuente faltan por indicar la edad de 141 preinscripciones.
- 2 Lo que supuso el 41,7% de los universitarios con discapacidad de España.
- 3 Con inicio en el curso académico 2008/09.
- 4 Incluidos en el canal UNED Abierta que ofrece contenidos educativos abiertos y que se creó en el año 2007. Los últimos en ser incluidos con los cursos MOOC (Massive Online Open Course) que permite obtener una credencial, un certificado oficial o una certificación informal tras su realización.

I CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA - TOMO II

I CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA

Francisco Alía Miranda y Jerónimo Anaya Flores
(directores)

TOMO II



Ciudad Real
INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS (CSIC)
2015

Esta publicación se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación “Conflicto social y protesta popular en Castilla-La Mancha, 1850-1950”, referencia PEII-2014-024-P, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Consejería de Educación, cultura y Deportes dentro del Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Colección General nº 101

Edición subvencionada por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

© De la edición, Instituto de Estudios Manchegos.

© De los textos e ilustraciones, los autores de los capítulos.

Coordinadores del Tomo I: María de los Ángeles Rodríguez Domenech, Carlos José Riquelme Jiménez

Edición: Eduardo Higuera Castañeda.

Maquetación e impresión: Lince Artes Gráficas

ISBN tomo II: 978-84-87248-42-9

ISBN colección tres tomos: 978-84-87248-43-6

D.L.: CR 641-2015

Instituto de Estudios Manchegos (CSIC)

Calle Caballeros, 3, 13001, Ciudad Real

www.institutoestudiosmanchegos.es

ÍNDICE

1. RETROSPECTIVA EDUCATIVA DE LA UNED EN CIUDAD REAL Pedro Jesús Sánchez Muñoz, Ana Isabel Trujillo Rodríguez	9
2. POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (2001 al 2011): SU EVOLUCIÓN Ana María Fernández Rivero	28
3. APROXIMACIÓN A LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LAS IDEAS EDUCATIVAS DE LORENZO LUZURIAGA COMO PRECEDENTE DE LA FILOSOFÍA DE LA ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS Carlos José Riquelme Jiménez.....	48
4. LA VILLA DE FERNÁN CABALLERO FRENTE AL SEÑORÍO DE MALAGÓN: UNA MANIFESTACIÓN DE LA <i>AUTONOMÍA MUNICIPAL</i> EN EL SIGLO XVII EN LA CORONA DE CASTILLA María Patrocinio Jiménez Ruiz, Alberto Jiménez Ruiz	67
5. EL MUSEO WALDO FERRER DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA HIJOS DE OBREROS DE ALMADÉN, MUESTRA DE RECUPERACIÓN PATRIMONIAL Y RECURSO DIDÁCTICO Ana Isabel Gallego-Preciados Algora, Luis Mansilla Plaza	83
6. PROCESO A UNA BRUJA: CONCLUCACIÓN DEL PRINCIPIO ACUSATORIO Palmira Peláez Fernández, Verónica Mena Álvarez, Francisco Javier Sánchez Verdejo Pérez	96
7. LA FILOSOFÍA DE ANTONIO RODRÍGUEZ HUÉSCAR (A LOS 25 AÑOS DE SU MUERTE) Fernando García-Cano Lizcano	112
8. BANQUETES, YANTARES Y AYUNOS DE SANCHO PANZA Diego Santiago Laguna, Rafael Moreno Rojas.....	120
9. EL PALACIO DE LOS DUQUES NO ES LA VENTA Luis Fernando Rodríguez Martínez.....	138

10. POSTALES SONORAS DEL TIEMPO DE PASIÓN EN LUGARES DEL CAMPO DE CALATRAVA	
Antonio Vallejo Cisneros, Antonio Vallejo Climent.....	152
11. SINGULARIDADES DE UNA ADVOCACIÓN MARIANA DE GLORIA: LA VIRGEN DE LA ENCARNACIÓN DE PEÑARROYA	
Pilar Serrano de Menchén.....	168
12. LA COFRADÍA DEL CRUCIFIJO DE SAN PEDRO COMO ORIGEN DE LA SEMANA SANTA DE CIUDAD REAL	
Francisco José Turrillo Moraga.....	188
13. OBRAS DESCONOCIDAS DEL DOCTOR SEBASTIÁN DE ALMENARA, PÁRROCO DE SANTIAGO Y CRONISTA DE CIUDAD REAL, PUBLICADAS EN EL <i>SEMENARIO DE SALAMANCA</i> (1793-1798) Y EL <i>DIARIO DE MADRID</i> (1796-1800)	
Ángel Romera Valero.....	205
14. NUEVAS APORTACIONES AL HABLA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (ESTUDIO LEXICOGRÁFICO Y SEMÁNTICO)	
Juan Manuel Sánchez Miguel.....	222
15. CENIZAS DE TROVADOR. APROXIMACIÓN A LA POESÍA CIUDADREALEÑA DEL SIGLO XXI	
Nieves Fernández Rodríguez.....	234
16. RITUALES FUNERARIOS Y RELIGIOSIDAD POPULAR EN LA VILLA DE TORRENEUEVA	
Tonka Ivanova Angelova, Raquel Almodóvar Ortiz, Eva M ^a Jesús Morales.....	255
17. HACIA UNA NARRATIVA DE RAÍZ MANCHEGA	
Raimundo Escribano.....	273
18. ANTONIO RODRÍGUEZ HUÉSCAR Y LA FILOSOFÍA OLVIDADA DE LA MANCHA	
Jorge Sánchez-Manjavacas Mellado.....	288

19. QUEVEDO Y CERVANTES: PARALELISMOS	
José María Lozano Cabezuelo	306
20. LOS PUENTES DE COMUNICACIÓN DEL REAL SITIO DE ALMADENEJOS EN EL SIGLO XIX	
Emiliano Almansa Rodríguez, M ^a Ángeles Silvestre Madrid, Demetrio Fuentes Ferrera, Rosina M ^a Martín González.....	315
21. VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (I). PRIMEROS ESTUDIANTES Y TITULADOS VETERINARIOS. ESCUELA DE MADRID, 1793-1833	
Francisco de Asís Muñoz Alcázar.....	331
22. TRANSFORMACIONES RECIENTES EN EL PAISAJE DEL VIÑEDO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	
Ángel Raúl Ruiz Pulpón	348
23. EL PARQUE FORESTAL DE LA ATALAYA: ESPACIO NATURAL PERIURBANO DE CIUDAD REAL	
José Luis García Rayego.....	361
24. EL DESARROLLO DEL TERRITORIO RURAL: REDES, PAISAJE Y ARQUITECTURA	
Manuel Fernández-Prada Navarro, José Miguel Megía Rivera.....	376
25. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	
Juan Martín Martín, M ^a Luisa Vázquez Sánchez.....	390
26. EL NACIMIENTO DEL RÍO GUADIANA. UN ENIGMA GEOGRÁFICO	
Óscar Jerez García, Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo	407
27. ¿EL TAMAÑO IMPORTA? TEORÍA DE BIOGEOGRAFÍA INSULAR APLICADA A ALGUNAS LAS LAGUNAS DE CASTILLA-LA MANCHA	
Álvaro Sánchez, Saúl Ruiz-López	424
28. EL GEOLODÍA, UNA ACTIVIDAD PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO EL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y LA GEODIVERSIDAD	
J. L. Gallardo Millán, S. Lorenzo Álvarez.....	436

29. CAMBIOS EN LAS TABLAS DE DAIMIEL EN LA SEGUNDA MITAD DEL S.XIX Y PRINCIPIOS DEL S.XX	
Alberto Celis Pozuelo, Juan I. Santisteban Navarro, Rosa Mediavilla López, Silvino Castaño Castaño, Almudena de la Losa Román.....	452
30. ANÁLISIS TIPOLOGICO Y EVOLUTIVO DE LAS BARRIADAS OBRERAS DE COREA Y EL CONGO DE ALMADÉN	
José Tejero-Manzanares, M ^a Nieves Sánchez-Casado, Rocío Porras-Soriano, Miguel Castro García, Pedro Aránguez-Ruiz.....	468
31. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO AL ANÁLISIS TERRITORIAL DEL TURISMO. LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL Y SU POTENCIAL DE ACCESO	
Alfonso Fernández-Arroyo López-Manzanares, Héctor Samuel Martínez Sánchez-Mateos.....	484
32. EL CAMINO HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA MANCHA HÚMEDA PARA LA VALORACIÓN Y ORDENACIÓN DEFINITIVA DEL ALTO GUADIANA	
José Ramón Aragón Cavaller, Julio José Plaza Tabasco, Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo.....	499
33. EL PAISAJE DEL CAMPO DE MONTIEL: BASES ESPACIALES Y METODOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO GEOGRÁFICO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	
Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo	515
34. LA POBLACIÓN DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA A MEDIADOS DEL XVIII SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA: RESPUESTAS GENERALES Y MEMORIALES	
M ^a de los Ángeles Rodríguez Domenech, Eduardo Rodríguez Espinosa.....	530